



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1601-D-14
OD 88

Buenos Aires, 04 JUN 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Concurso Nacional de Pintura Rápida Neuquino denominado "Pintá el otoño en Chos Malal", que se llevó a cabo entre los días 17 y 19 de abril de 2014 en la ciudad de Chos Malal, provincia del Neuquén.

Dios guarde a la señora Presidenta.

